

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código :	20601375304	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	AMBULANCIAS EMMA S.A.C.	Hora de envío :	13:12:44

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

2.1.

FORMA DE PAGO

LA ENTIDAD REALIZARÁ EL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN PACTADA A FAVOR DEL CONTRATISTA SEGÚN LO SIGUIENTE:

PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS: PORCENTAJE 50%

PLAZO DE ENTREGA: 75 DIAS: PORCENTAJE 50%

LA ENTIDAD PARA REALIZAR EL PAGO REQUIERE QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS DE MANERA CONFORME Y ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA TAL EFECTO; EN EL NUMERAL 8 PLAZO DE ENTREGA SE INDICA 1RA ENTREGA HASTA 30 DIAS DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y SEGUNDA ENTREGA HASTA LOS 75 DIAS DE SUSCRITO EL CONTRATO; CON UN PORCENTAJE DE PAGO DE 50% A LOS 30 DIAS Y 50% A LOS 75 DIAS.

AL RESPECTO DEBEMOS INDICARLES QUE NO ESTA CLARO CUAL ES EL PRIMER ENTREGABLE A LOS 30 DIAS Y CUAL ES EL ENTREGABLE A LOS 75 DIAS Y CUAL ES PLAZO FINAL DE PAGO POR LA PRESTACION.

SE PODRIA DEDUCIR QUE EL PRIMER ENTREGABLE SERIA LAS AMBULANCIAS CONFORMES A LOS 30 DIAS Y EL SEGUNDO ENTREGABLE SERIA LAS PLACAS DE RODAJE , TARJETA DE PROPIEDAS Y SOAT A LOS 75 DIAS; PERO NO HAN TENIDO EN CONSIDERACION QUE PARA LA OBTENCION DE LA INSCRIPCION EN REGISTROS PÚBLICOS, LOS BIENES DEBEN ESTAR TOTALMENTE CANCELADOS, ASÌ TAMBIEN QUE LA ENTIDAD DEBA REMITIR LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA TAL FIN, POR LO CUAL EL POSTOR NO TENDRIA CONTROL DE CUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA DEL SEGUNDO ENTREGABLE.

LO CORRECTO SERIA:

PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN: HASTA 30 DIAS DE SUSCRITO EL CONTRATO

PLAZO DE ENTREGA DE LAS PLACAS DE RODAJE, SOAT Y TARJETA DE PROPIEDAD HAASTA 45 DIAS DE LA CANCELACION DE LOS BIENES Y LA ENTREGA CONFORME DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA TAL EFECTO.

NUESTRA OBSERVACION ES:

SE DEBERA CONSIDERAR COMO FORMA DE PAGO:

PAGO UNICO

EL PAGO SE REALIZA DESPUÉS DE EJECUTADA LA RESPECTIVA PRESTACIÓN, PUDIENDO CONTEMPLARSE PAGOS A CUENTA, SEGÚN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES O EN EL CONTRATO.

LA ENTIDAD PAGA LAS CONTRAPRESTACIONES PACTADAS A FAVOR DEL CONTRATISTA DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES DE OTORGADA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES, SIEMPRE QUE SE VERIFIQUEN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO PARA ELLO, BAJO RESPONSABILIDAD DEL FUNCIONARIO COMPETENTE.

LA CONFORMIDAD SE EMITE EN UN PLAZO MÁXIMO DE SIETE (7) DÍAS DE PRODUCIDA LA RECEPCIÓN SALVO QUE SE REQUIERA EFECTUAR PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, EN CUYO CASO LA CONFORMIDAD SE EMITE EN UN PLAZO MÁXIMO DE QUINCE (15) DÍAS, BAJO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP II Literal: 2.1 Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE EN EL NUMERAL 2 FINALIDAD PUBLICA DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CAPITULO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Específico

CAP II

2.1

16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

REQUERIMIENTO DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS, SE INDICA QUE SE BUSCA ADQUIRIR 02 AMBULANCIAS RURALES TIPO II 4X4, PARA LO CUAL EL PLAZO DE ENTREGA ESTA REFERIDO A QUE SE HARÁ LA ENTREGA DE 2 AMBULANCIAS, SIENDO EL PLAZO DE ENTREGA PARA LA PRIMERA AMBULANCIA DE HASTA TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y LA SEGUNDA AMBULANCIA TENDRÁ UN PLAZO DE ENTREGA DE HASTA SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20601375304

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : AMBULANCIAS EMMA S.A.C.

Hora de envío : 13:12:44

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

SISTEMA ELECTRICO: BATERIAS DE 12V (90-100 AP) COMO MINIMO EL CHASIS PORTANTE ESTA CONFIGURADO CON UNA BATERIA DE 65 AH, (SUSTENTADO EN CATALOGO DEL VEHICULO), ADICIONALMENTE EN LA CASETA MEDICA SE INSTALA OTRA BATERIA DE 100 AH, LA MISMA QUE FUNCIONA EN PARALELO A LA DEL CHASIS; LO INSTALADO CUMPLE CON LA ENERGIA QUE REQUIERE LA AMBULANCIA PARA QUE FUNCIONE TODOS SUS COMPONENTES EN PARALELO.

NUESTRA CONSULTA ES:

¿PODEMOS PROPONER UNA BATERIA DE 65 AH EN EL CHASIS PORTANTE?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III

Literal: 3.1

Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA DECIDE ACOGER PARCIALMENTE LA OBSERVACION CON EL FIN DE AMPLIAR EL NUMERO DE POSTORES. PARA TAL EFECTO SE CONSIDERARÁ LO SIGUIENTE:

SISTEMA ELECTRICO: BATERIAS DE 12V (60 AH COMO MINIMO).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20601375304

Nombre o Razón social : AMBULANCIAS EMMA S.A.C.

Fecha de envío : 27/10/2023

Hora de envío : 13:12:44

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

CABINA DE CONDUCCION ORIGINAL DE FABRICA: COMUNICADAS ENTRE SÌ POR VENTANAS CORREDIZAS HERMETICAS E INTERCOMUNICADOR DE MANOS LIBRES
AL COLOCARSE LUNAS CORRERDIZAS EN LA CABINA DE CONDUCCION SE ESTARÌA MODIFICANDO LA CABINA ORIGINAL DE FABRICA, TODA VEZ QUE TRAE UNA LUNA FIJA POSTERIOR. ADICIONALMENTE COLOCAR LUNAS CORREDIZAS EN LAS DOS CABINAS PERMITIRIA EL INGRESO DE PARTICULAS Y POLVO. LAS LUNAS FIJAS SON PARA LA COMUNICACIÓN VISUAL Y EL INTERCOMUNICADOR PARA LA COMUNICACIÓN AUDITIVA.

NUESTRA CONSULTA ES:

PERMITIRAN PRESENTAR UNA PROPUESTA DE AMBULANCIA RURAL CON LUNA FIJA POSTERIOR EN LA CABINA DE CONDUCCION Y EN EL FRONTAL DE LA CASETA MÈDICA?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III

Literal: 3.1

Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA AL AREA USUARIA DECIDE ACOGER LA CONSULTA A FIN DE EVITAR EL INGRESO DE PARTICULAS Y POLVO.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CABINA DE CONDUCCIÓN, CABINA SIMPLE ORIGINAL DE FÁBRICA (FABRICANTE DEL CHASIS), COMPARTIMIENTO SEPARADO DE LA CABINA DE ATENCIÓN MÉDICA, COMUNICADAS ENTRE SÍ POR VENTANAS FIJAS HERMÉTICAS E INTERCOMUNICADOR DE MANOS LIBRES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código :	20601375304	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	AMBULANCIAS EMMA S.A.C.	Hora de envío :	13:12:44

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

CABINA DE ATENCION MEDICA

LAS DIMENSIONES INTERNAS NO DEBEN SER MENOR A LAS SIGUIENTES MEDIDAS: DE LARGO 2.60 M, ANCHO 1.60M, ALTO DE 1.70M.

LAS DIMENSIONES SOLICITADAS CORRESPONDEN A UN PROVEEDOR EN PARTICULAR; LAS CASSETAS MEDICAS SE DEBEN CONFIGURAR DE ACUERDO EN QUE CHASIS SE VAN A ENSAMBLAR, PARA EL CASO ESPECIFICO SOLICITADO SE DEBE TENER EN CUENTA QUE LAS MEDICAS INTERNAS DEBEN SER LARGO 2.30 M, ANCHO 1.60M, ALTO DE 1.60M., LAS MISMAS QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LA NORMA 051-MINSA.

NUESTRA CONSULTA ES:

PODEMOS PROPONER: MEDICAS INTERNAS DEBEN SER LARGO 2.30 M, ANCHO 1.60M, ALTO DE 1.60M?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA AL AREA USUARIA DECIDE ACOGER LA CONSULTA.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

LAS DIMENSIONES INTERNAS NO DEBEN SER MENOR A LAS SIGUIENTES: DE LARGO 2.30M, ANCHO 1.60M Y UN ALTO DE 1.60M

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20601375304

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : AMBULANCIAS EMMA S.A.C.

Hora de envío : 13:12:44

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

SOLICITAN

CABINA DE ATENCION MEDICA

EL PROVEEDOR DEBE ESTAR CERTIFICADO Y ACREDITADO POR ENTIDAD CERTIFICADORA ACREDITADA DEL MTC. ESPECIALMENTE EN LA ESTRUCTURA, ENVOLVENTES, PARED INTERNA Y SUPERFICIE INTERIOR.

EXISTE UN ERROR, LA ACREDITACION DEL MTC ES A UNA EMPRESA CERTIFICADORA, ESTA EMPRESA CERTIFICADORA AUTORIZADA POR EL MTC, CERTIFICA EL MONTAJE Y MODIFICACION DE UNA CARROCERIA EN ESPECIAL (EN ESTE CASO CASETA MEDICA PARA AMBULANCIA) DE UNA CHASIS A AMBULANCIA, Y NO A LA EMPRESA FABRICANTE O ENSAMBLADORA; DE ACUERDO A LEGISLACION VIGENTE EL MINISTERIO DE LA PRODUCCION A TRAVES DE PRODUCE/DOPIF EMITE UNA RESOLUCION DIRECTORIAL AUTORIZANDO A LA PLANTA DE FABRICACION, ENSAMBLAJE Y MODIFICACION, POR LO QUE LO CORRECTO ES SOLICITAR LA RESOLUCION DIRECTORIAL DE PRODICE/DOPIF AUTORIZANDO AL PROVEEDOR LA FABRICACION, ENSAMBLAJE Y MODIFICACION DE LA CAROCERIA : AMBULANCIA

NUESTRA OBSERVACION ES:

EL PROVEEDOR DEBE TENER LA RESOLUCION DIRECTORIAL DE PRODICE/DOPIF A SU NOMBRE, AUTORIZANDO LA FABRICACION, ENSAMBLAJE Y MODIFICACION DE LA CARROCERIA: AMBULANCIA

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: CAP III

Literal: 3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Do S N° 006-2021-PRODUCE; Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, modificado por DS N° 009-2017-PRODUCE;

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA AL AREA USUARIA, SE DECIDE ACOGER LA OBSERVACION, EN ESE SENTIDO SE SUPRIMIRÁ LO SIGUIENTE :

- ADJUNTAR CERTIFICACIÓN A NOMBRE DEL POSTOR DE ENTIDAD CERTIFICADORA Y AUTORIZADA POR EL MTC CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS.

EN SU LUGAR DEBERÁ IR LO SIGUIENTE:

- ADJUNTAR LA RESOLUCION DIRECTORIAL DE PRODUCE/DOPIF A NOMBRE DEL POSTOR Y/O FABRICANTE, EN EL CUAL SE LE AUTORICE LA FABRICACION, ENSAMBLAJE Y MODIFICACION DE LA CARROCERIA: AMBULANCIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20601375304

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : AMBULANCIAS EMMA S.A.C.

Hora de envío : 13:12:44

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

ESTRUCTURAS Y ENVOLVETES: ENCHAPADA EXTERIORMENTE DE PLACAS DE ALUMINIO DE 2 MM E INTERIORENTA DE POLIÉSTER REFORZADO DE FIBRA DE VIDRIO (PRFV) INYECTADO CON POLIURETANO DE ALTA PRESION DE 50 MM DE ESPESOR PARA FORMAR UNA RIGIDEZ, HERMETICA, COMPACTO Y ACUSTICO PARA EVITAR EL INGRESO DE LIQUIDOS, CAOR Y FRIOS.

LO DESCRITO OBEDECE A UN POSTOR EN PARTICULAR NO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ALTERNATIVAS QUE BRINDA EL MERCADO; CON EL FIN DE AMPLIAR EL NUMERO DE POSTORES SOLICITAMOS QUE SE AMPLIE A LO SIGUIENTE:

ESTRUCTURAS Y ENVOLVETES: ENCHAPADA EXTERIORMENTE DE PLACAS DE ALUMINIO DE 2 MM O DE POLIÉSTER REFORZADO DE FIBRA DE VIDRIO (PRFV) E INTERIORENTA DE POLIÉSTER REFORZADO DE FIBRA DE VIDRIO (PRFV) INYECTADO CON POLIURETANO DE ALTA PRESION DE 50 MM DE ESPESOR O DE LANA DE FIBRA PARA FORMAR UNA RIGIDEZ, HERMETICA, COMPACTO Y ACUSTICO PARA EVITAR EL INGRESO DE LIQUIDOS, CAOR Y FRIO.

NUESTRA OBSERVACION ES:

SE DEBERIA AMPLIAR LA ESPECIFICACION A:

ESTRUCTURAS Y ENVOLVETES: ENCHAPADA EXTERIORMENTE DE PLACAS DE ALUMINIO DE 2 MM O DE POLIÉSTER REFORZADO DE FIBRA DE VIDRIO (PRFV) E INTERIORENTA DE POLIÉSTER REFORZADO DE FIBRA DE VIDRIO (PRFV) INYECTADO CON POLIURETANO DE ALTA PRESION DE 50 MM DE ESPESOR O DE LANA DE FIBRA PARA FORMAR UNA RIGIDEZ, HERMETICA, COMPACTO Y ACUSTICO PARA EVITAR EL INGRESO DE LIQUIDOS, CALOR Y FRIO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III

Literal: 3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

PARA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES EL COMITE DE SELECCION PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA, DECIDE ACOGER LA OBSERVACIÓN QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESTRUCTURA Y ENVOLVENTES:

ENCHAPADA EXTERIORMENTE DE PLACAS DE ALUMINIO DE 2 MM E INTERIORMENTE ENCHAPADA DE POLIÉSTER REFORZADO DE FIBRA DE VIDRIO (PRFV), INYECTADO CON POLIURETANO DE ALTA PRESIÓN DE 50 MM DE ESPESOR O LANA DE FIBRA PARA FORMAR UNA RIGIDEZ, HERMÉTICA, COMPACTO Y ACÚSTICO PARA EVITAR EL INGRESO DE LÍQUIDOS, CALOR Y FRIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20601375304

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : AMBULANCIAS EMMA S.A.C.

Hora de envío : 13:12:44

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

SE SOLICITA:

PARED INTERNA Y SUPERFICIE INTERIOR: INYECTADO CON POLIURETANO DE ALTA PRESION DE 60 MM DE ESPESOR RECUBIERTO CON MATERIAL SINTETICO DE PLIESTER REFORZADO DE FIBRA DE VIDRIO (PRFV). LO DESCRITO OBEDECE A UN POSTOR EN PARTICULAR NO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ALTERNATIVAS QUE BRINDA EL MERCADO; CON EL FIN DE AMPLIAR EL NUMERO DE POSTORES SOLICITAMOS QUE SE AMPLIE A LO SIGUIENTE: PARED INTERNA Y SUPERFICIE INTERIOR: INYECTADO CON POLIURETANO DE ALTA PRESION DE 60 MM DE ESPESOR O DE LANA DE FIBRA, RECUBIERTO CON MATERIAL SINTETICO DE PLIESTER REFORZADO DE FIBRA DE VIDRIO (PRFV).

NUESTRA OBSERVACION ES:

SE DEBERIA AMPLIAR LA ESPECIFICACION A:

PARED INTERNA Y SUPERFICIE INTERIOR: INYECTADO CON POLIURETANO DE ALTA PRESION DE 60 MM DE ESPESOR O DE LANA DE FIBRA, RECUBIERTO CON MATERIAL SINTETICO DE PLIESTER REFORZADO DE FIBRA DE VIDRIO (PRFV).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III

Literal: 3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

PARA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA DECIDE ACOGER LA OBSERVACIÓN QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

-PARED INTERNA Y SUPERFICIE INTERIOR: INYECTADO CON POLIURETANO DE ALTA PRESIÓN DE 60MM DE ESPESOR O LANA DE FIBRA RECUBIERTO CON MATERIAL SINTÉTICO DE POLIÉSTER REFORZADO DE FIBRA DE VIDRIO (PRFV), CON UN RETARDO AL FUEGO, DE ALTO IMPACTO, COMPLETAMENTE LISO, SIN POROSIDADES, SIN ARISTAS SALIENTES NI CORTANTES, IMPERMEABLE, LAVABLE, UNIFORMES Y CONTINUAS DE COLOR CLARO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20601375304

Nombre o Razón social : AMBULANCIAS EMMA S.A.C.

Fecha de envío : 27/10/2023

Hora de envío : 13:12:44

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

SE SOLICITA:

PUERTA DE ACCESO: LA CABINA DE ATENCION MEDICA DEBE TENER DOS PUERTAS TRASERAS VERTICALES DE CIERRE HERMETICO DE ESTRUCTURA DE ACERO, ENCHAPADO EXTERIORMENTE Y REVESTIMIENTO SINTETICO, CHAPAS DE ACERO CON LLAVE, INYECTADO CON POLIURETANO DE 50 MM DE ESPESOR, RECUBIERTO CON POLIESTER REFORZADO DE FIBRA DE VIDRIO (PRFV), ASAS DE APERTURA INTERNA Y DOBLE SUJETADORES DE PUERTA EXTERNA LADO IZQUIERDO CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 150 CM DE ALTO Y 55 CM,

LO DESCRITO OBEDECE A UN POSTOR EN PARTICULAR NO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ALTERNATIVAS QUE BRINDA EL MERCADO; CON EL FIN DE AMPLIAR EL NUMERO DE POSTORES SOLICITAMOS QUE SE AMPLIE A LO SIGUIENTE: PUERTA DE ACCESO: LA CABINA DE ATENCION MEDICA DEBE TENER UNA PUERTA TRASERA DE DOS HOJAS DE APERTURA VERTICAL DE CIERRE HERMETICO DE ALUMINIO, DE REVESTIMIENTO SINTETICO, CHAPAS DE ACERO CON LLAVE, INYECTADO CON POLIURETANO DE 50 MM DE ESPESOR O LANA DE FIBRA, ASAS DE APERTURA INTERNA Y EXTERNA LADO IZQUIERDO CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 140 CM DE ALTO Y 58 CM , (MOSTRAR PLANOS)

NUESTRA OBSERVACION ES:

SE DEBERIA AMPLIAR LA ESPECIFICACION A:

PUERTA DE ACCESO: LA CABINA DE ATENCION MEDICA DEBE TENER UNA PUERTA TRASERA DE DOS HOJAS DE APERTURA VERTICAL DE CIERRE HERMETICO DE ALUMINIO, DE REVESTIMIENTO SINTETICO, CHAPAS DE ACERO CON LLAVE, INYECTADO CON POLIURETANO DE 50 MM DE ESPESOR O LANA DE FIBRA, ASAS DE APERTURA INTERNA Y EXTERNA LADO IZQUIERDO CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 140 CM DE ALTO Y 58 CM, (MOSTRAR PLANOS)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III

Literal: 3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART2

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA DECIDE ACOGER LA OBSERVACION CON EL FIN DE AMPLIAR EL NUMERO DE POSTORES.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PUERTA DE ACCESO: LA CABINA DE ATENCION MEDICA DEBE TENER UNA PUERTA TRASERA DE DOS HOJAS DE APERTURA VERTICAL DE CIERRE HERMETICO DE ALUMINIO, DE REVESTIMIENTO SINTETICO, CHAPAS DE ACERO CON LLAVE, INYECTADO CON POLIURETANO DE 50 MM DE ESPESOR O LANA DE FIBRA, ASAS DE APERTURA INTERNA Y EXTERNA LADO IZQUIERDO CON MEDIDAS MINIMAS DE 140 CM DE ALTO Y 58 CM, (SE DEBERÁ ADJUNTAR PLANOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20601375304

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : AMBULANCIAS EMMA S.A.C.

Hora de envío : 13:12:44

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

SE SOLICITA:

UNA PUERTA LATERAL, ESTRUCTURA DE ACERO, ENCHAPADO EXTERIORMENETE CON REVESRTIMIENTO SISNTETICO, CHAPAS DE ACERO CON LLAVE, INYECTADO CON POLIRETANO DE 50 MM DE ESPESOR, RECUBIERTO CON POLIESTER REFORZADO DE FIBRA DE VIDRIO (PRFV), CON VENTANA VIDRIO TEMPLADO Y PAVONADO TIPO AUTOMOTRIZ, CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 170 CM D EALTO Y 60 CM DE ANCHO, CON GRADA DE ACCESO INTERNO INCLUIDO ENCHAPADO EN ALUMINIO EXTRIADO

LO DESCRITO OBEDECE A UN POSTOR EN PARTICULAR NO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ALTERNATIVAS QUE BRINDA EL MERCADO; CON EL FIN DE AMPLIAR EL NUMERO DE POSTORES SOLICITAMOS QUE SE AMPLIE A LO SIGUIENTE: UNA PUERTA LATERAL, ESTRUCTURA DE ACERO O ALUMINIO, ENCHAPADO EXTERIORMENETE CON REVESTIMIENTO SINTETICO, CHAPAS DE ACERO CON LLAVE, INYECTADO CON POLIRETANO DE 50 MM DE ESPESOR O LANA DE FIBRA,, CON VENTANA FIJACON VIDRIO TEMPLADO Y PAVONADO TIPO AUTOMOTRIZ, CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 150 CM DE ALTO Y 54 CM DE ANCHO, CON GRADA DE ACCESO INTERNO INCLUIDO ENCHAPADO EN ALUMINIO EXTRIADO

NUESTRA OBSERVACION ES:

SE DEBERIA AMPLIAR A

UNA PUERTA LATERAL, ESTRUCTURA DE ACERO O ALUMINIO, ENCHAPADO EXTERIORMENETE CON REVESTIMIENTO SINTETICO, CHAPAS DE ACERO CON LLAVE, INYECTADO CON POLIRETANO DE 50 MM DE ESPESOR O LANA DE FIBRA, CON VENTANA FIJACON VIDRIO TEMPLADO Y PAVONADO TIPO AUTOMOTRIZ, CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 150 CM DE ALTO Y 54 CM DE ANCHO, CON GRADA DE ACCESO INTERNO INCLUIDO ENCHAPADO EN ALUMINIO EXTRIADO.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III

Literal: 3.1

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART2

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA DECIDE ACOGER LA OBSERVACION CON EL FIN DE AMPLIAR EL NUMERO DE POSTORES.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PUERTA LATERAL, DE ESTRUCTURA DE ACERO O ALUMINIO, ENCHAPADO EXTERIORMENTE CON REVESTIMIENTO SINTÉTICO, CHAPAS DE ACERO CON LLAVE, INYECTADO CON POLIURETANO DE 50 MM DE ESPESOR O LANA DE FIBRA. CON VENTANA FIJACIÓN VIDRIO TEMPLADO Y PAVONADO TIPO AUTOMOTRIZ; CON MEDIDAS MINIMAS DE 150 CM DE ALTO Y 54 CM DE ANCHO, CON GRADA DE ACCESO INTERNO INCLUIDO ENCHAPADO EN ALUMINIO ESTRIADO.

(SE DEBERÁ ADJUNTAR PLANOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20601375304

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : AMBULANCIAS EMMA S.A.C.

Hora de envío : 13:12:44

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

SE SOLICITA

PISO: DE MATERIAL SINTETICO CON CERTIFICACIONES ACREDITADAS PARA USO HOSPITALARIO (SE ADJUNTA A LA PROPUESTA) ANTIDESLIZANTE, LAVABLE, RESISTENTE AL DESGASTE EN UNA PIEZA CON PROTECTORES DE LA ZONA DE ACCESO DE LA CAMILLA CON UNA PLACA DE ALUMINIO:

LO DESCRITO OBEDECE A UN POSTOR EN PARTICULAR NO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ALTERNATIVAS QUE BRINDA EL MERCADO, TENIENDO EN CUENTA QUE LO QUE SE SOLICITA ES EL PISO PARA UNA AMBULANICA Y NO PARA UN HOSPITAL; CON EL FIN DE AMPLIAR EL NUMERO DE POSTORES SOLICITAMOS QUE SE AMPLIE A LO SIGUIENTE: PISO: DE MATERIAL SINTETICO ANTIDESLIZANTE, LAVABLE, RESISTENTE AL DESGASTE EN UNA PIEZA CON PROTECTORES DE LA ZONA DE ACCESO DE LA CAMILLA CON UNA PLACA DE ALUMINIO

NUESTRA OBSERVACION ES:

SE DEBERIA AMPLIAR A

PISO: DE MATERIAL SINTETICO ANTIDESLIZANTE, LAVABLE, RESISTENTE AL DESGASTE EN UNA PIEZA CON PROTECTORES DE LA ZONA DE ACCESO DE LA CAMILLA CON UNA PLACA DE ALUMINIO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA DECIDE ACOGER LA OBSERVACION, A FIN DE TENER MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

-PISO: DE MATERIAL SINTÉTICO, ANTIDESLIZANTE, LAVABLE, RESISTENTE AL DESGASTE, EN UNA SOLA PIEZA, CON PROTECTORES DE LA ZONA DE ACCESO DE LA CAMILLA CON UNA PLACA DE ALUMINIO; RAMPA PLEGABLE ACCESO FÁCIL DE LA CAMILLA A LA AMBULANCIA FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE E INSTALADO SOBRE EL PISO DE LA CABINA DE ATENCIÓN MÉDICA CON SEGURO PARA EL USO DE LA RAMPA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código :	20601375304	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	AMBULANCIAS EMMA S.A.C.	Hora de envío :	13:12:44

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

OBSERVACION:

SE SOLICITA:

RAMPA PLEGABLE ACCESO FÁCIL DE CAMILLA A LA AMBULANCIA FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE E INSTALADO SOBRE VB PISO DE LA CABINA DE ATENCIÓN MEDICA CON SEGURO PARA EL USO DE LA RAMPA Y SISTEMA DE GERENCIA PADILLO SIN FIN.

LO DESCRITO OBEDECE A UN POSTOR EN PARTICULAR NO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ALTERNATIVAS QUE BRINDA EL MERCADO, CON EL FIN DE AMPLIAR EL NUMERO DE POSTORES SOLICITAMOS QUE SE AMPLIE A LO SIGUIENTE: RAMPA PLEGABLE ACCESO FÁCIL DE CAMILLA A LA AMBULANCIA FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE E INSTALADO SOBRE EL PISO DE LA CABINA DE ATENCIÓN MEDICA.

NUESTRA OBSERVACION ES:

SE DEBERIA AMPLIAR A

RAMPA PLEGABLE ACCESO FÁCIL DE CAMILLA A LA AMBULANCIA FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE E INSTALADO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA DECIDE SE ACOGER PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN A FIN DE TENER MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

RAMPA PLEGABLE ACCESO FÁCIL DE LA CAMILLA A LA AMBULANCIA FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE O DE ALUMINIO E INSTALADO SOBRE EL PISO DE LA CABINA DE ATENCIÓN MÉDICA CON SEGURO PARA EL USO DE LA RAMPA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20601375304

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : AMBULANCIAS EMMA S.A.C.

Hora de envío : 13:12:44

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

SE SOLICITA

CAMILLA: CERTIFICACIONEN 1865:1999 E IEC 60602.1.8 2006;

LO DESCRITO OBEDECE A UN POSTOR EN PARTICULAR NO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ALTERNATIVAS QUE BRINDA EL MERCADO, CON EL FIN DE AMPLIAR EL NUMERO DE POSTORES SOLICITAMOS QUE SE AMPLIE A LO SIGUIENTE: CAMILLA: CERTIFICACION EN 1865:1999 E IEC 60602.1.8 2006, O ISO 18465 CERTIFICADO DE CALIDAD POR EL DESARROLLO Y PRODUCCION

NUESTRA OBSERVACION ES:

SE DEBERIA AMPLIAR A

CAMILLA: CERTIFICACIONEN 1865:1999 E IEC 60602.1.8 2006, O ISO 18465 CERTIFICADO DE CALIDAD POR EL DESARROLLO Y PRODUCCION

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III

Literal: 3.16.5.3

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART2

Análisis respecto de la consulta u observación:

CON EL FIN DE AMPLIAR EL NUMERO DE POSTORES EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA DECIDE ACOGER LA OBSERVACION.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

6.5.3 CAMILLA TELESCOPICA:

-Con certificación EN 18465:1999 o IEC 60602-1-8:2006.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código :	20601375304	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	AMBULANCIAS EMMA S.A.C.	Hora de envío :	13:12:44

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

SE SOLICITA

MALETIN DE MEDICAMENTOS

COMPLETAMENTE RIGIDO EN MATERIAL PLASTICO SINTETICO RECUBIERTO INTERNAMENTEN ACERO INOXIDABLE

LO DESCRITO OBEDECE A UN POSTOR EN PARTICULAR NO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ALTERNATIVAS QUE BRINDA EL MERCADO, CON EL FIN DE AMPLIAR EL NUMERO DE POSTORES SOLICITAMOS QUE SE AMPLIE A LO SIGUIENTE: COMPLETAMENTE RIGIDO EN MATERIAL PLASTICO SINTETICO

NUESTRA OBSERVACION ES:

SE DEBERIA AMPLIAR A

COMPLETAMENTE RIGIDO EN MATERIAL PLASTICO SINTETICO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III

Literal: 6.1.6.5.11

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART2

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA DECIDE ACOGER LA OBSERVACION CON EL FIN DE AMPLIAR EL NUMERO DE POSTORES. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

6.5.11. MALETIN DE MEDICAMENTOS

-MALETÍN DISEÑADO PARA TRANSPORTE DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES COMPLETAMENTE RÍGIDO DE MATERIAL PLÁSTICO SINTÉTICO RESISTENTE CON ENVOLTURA DE ACERO INOXIDABLE DE APROXIMADAMENTE 410 MM DE LARGO, LAVABLE, RESISTENTE Y LIGERO, CON COMPARTIMIENTOS QUE PERMITAN CONTENER LA TOTALIDAD DE LOS MEDICAMENTOS SOLICITADOS DE MANERA ORDENADA Y DE FÁCIL ACCESO O COMPLETAMENTE RIGIDO EN MATERIAL PLASTICO SINTETICO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código :	20601375304	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	AMBULANCIAS EMMA S.A.C.	Hora de envío :	13:12:44

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

DEFIBRILADOR

PESO NO MAYOR DE 4.7 INCLUYENDO BATERIA Y PAPEL;

LO DESCRITO OBEDECE A UN POSTOR EN PARTICULAR NO TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS ALTERNATIVAS QUE BRINDA EL MERCADO, CON EL FIN DE AMPLIAR EL NUMERO DE OSTORES SOLICITAMOS QUE SE AMPLIE A LO SIGUIENTE: DEFIBRILADORPO NO MAYOR DE 5 KG INCLUYENDO PALETAS EXTERNAS

NUESTRA OBSERVACION ES:

SE DEBERIA AMPLIAR A

DEFIBRILADOR

PESO NO MAYOR DE 5 KG INCLUYENDO PALETAS EXTERNAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III

Literal: 6.1.6.5.24

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART2

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA DECIDE ACOGER LA OBSERVACION CON EL FIN DE AMPLIAR EL NUMERO DE POSTORES.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

6.5.24. MONITOR DEFIBRILADOR PORTÁTIL

-PORTÁTIL, PESO NO MAYOR A 5 KG. INCLUYENDO PALETAS EXTERNAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20601375304

Nombre o Razón social : AMBULANCIAS EMMA S.A.C.

Fecha de envío : 27/10/2023

Hora de envío : 13:12:44

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

SE SOLICITA

8 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

1RA ENTREGA HASTA 30 DIAS

2DA ENTREGA HASTA 75 DIAS

EN EL PRESENTE REQUERIMIENTO NO SE INDICA A QUE SE REFIERE PRIMERA ENTREGA Y SEGUNDA ENTREGA, DEBEMOS SUPONER QUE LA PRIMERA ENTREGA SERÍAN LAS AMBULANCIAS Y LA SEGUNDA ENTREGA LA DOCUMENTACION DE PROPIEDAD INSCRITA EN REGISTROS PUBLICOS: TARJETA DE PROPIEDAD, PLACAS Y SOAT.

SE TIENE QUE TENER EN CUENTA QUE LA SEGUNDA ENTREGA ESTARÍA CONDICIONADA AL TIEMPO QUE CANCELARIAN LAS FACTURAS, LA EMISION Y ENTREGA CONFORMES DE LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERE PARA INSCRIBIRLAS COMO AMBULANCIA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS POR PARTE DE LA ENTIDAD, POR LO QUE SUJERIMOS ESTA SEGUNDA ENTREGA DEBERIA TENER UN PLAZO DE 45 DIAS POSTERIOR LA CANCELACION Y ENTREGA DE LA DOCUMENTACION CONFORME POR PARTE DE LA ENTIDAD.

NUESTRA CONSULTA ES:

NOS PODRIAN ACLARAR LOS PLAZOS DE ENTREGA Y SUS REQUERIMIENTOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III

Literal: 6.1.6.8

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE EN EL NUMERAL 2 FINALIDAD PUBLICA DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CAPITULO III REQUERIMIENTO DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS, SE INDICA QUE SE BUSCA ADQUIRIR 02 AMBULANCIAS RURALES TIPO II 4X4, PARA LO CUAL EL PLAZO DE ENTREGA ESTA REFERIDO A QUE SE HARÁ LA ENTREGA DE 2 AMBULANCIAS, SIENDO EL PLAZO DE ENTREGA PARA LA PRIMERA AMBULANCIA DE HASTA TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y LA SEGUNDA AMBULANCIA TENDRÁ UN PLAZO DE ENTREGA DE HASTA SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20379331042

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : MACROMEDICA SOCIEDAD ANONIMA

Hora de envío : 16:13:17

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

En las bases solicitan lo siguiente:

Año de fabricación y modelo: 2023 mínimo

Debemos manifestar que el decreto el DECRETO SUPREMO N°019-2018-MTC que modifica el Reglamento Nacional de Vehículos, el Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito - Código de Tránsito y dicta otras disposiciones indica lo siguiente:

Cuarta. Referencia al año de fabricación

Toda referencia al año de fabricación, contenida en el Reglamento Nacional de Administración de Transporte, Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, Reglamento Nacional del Sistema de Emisión de Licencias de Conducir, Reglamento de Placa Única Nacional de Rodaje, Régimen de autorización y funcionamiento de las entidades certificadoras de conversiones y Talleres de conversión a GNV y GLP, Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, Reglamento de Inscripciones del Registro de Propiedad Vehicular y demás normativa nacional, es entendida como al año modelo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 y la definición establecida en el numeral 69) del *¿Anexo II: Definiciones¿* del Reglamento Nacional de Vehículos.

Es decir, que en la declaración única de aduanas (DUA) ya no se considera el año de fabricación, pero si señala el año de modelo y demás características del vehículo.

Por lo expuesto, solicitamos al comité modificar el requisito debiendo quedar de la siguiente manera:

Año modelo mínimo: 2023

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 6.1

Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo N° 2 de la Ley del Osce,

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

-MODELO MINIMO AÑO 2023 Y/O AÑO DE FABRICACION MINIMO 2023, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE LA DUA A LA ENTREGA DE LOS BIENES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código :	20379331042	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	MACROMEDICA SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	16:13:17

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

En las bases solicitan lo siguiente

Potencia motor: HP/RPM: Mínimo 147.0 HP 13,400 RPM

Solicitamos al comité aclarar si es 13,400 de rpm o 3,400rpm. Con el fin de lograr mayor competencia y participación de postores, que permiten establecer condiciones de competencia efectiva para satisfacer el interés público, y en base al Artículo N° 2 de la Ley del Osce, en sus incisos b) Igualdad de trato, e) Competencia, f) Eficacia y Eficiencia, quedando el requerimiento de la siguiente manera:

Potencia motor: HP/RPM: Mínimo 147.0 HP 3,400 RPM

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6.1 Página: 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA ACLARA QUE HUBO UN ERROR DE TIPEO SIENDO LA POTENCIA DE MOTOR CORRECTA EL SIGUIENTE:

POTENCIA DE MOTOR: HP/RPM: MINIMO 147.0/3,400

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20379331042

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : MACROMEDICA SOCIEDAD ANONIMA

Hora de envío : 16:13:17

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

En las bases solicitan lo siguiente

Sistema de Suspensión trasera: Eje rígido con Diferencial de desconexión automática (A.D.D)

Al respecto, consideramos que, con el fin de lograr mayor competencia y participación de postores, que permiten establecer condiciones de competencia efectiva para satisfacer el interés público, y en base al Artículo N°2 de la Ley del Osce, en sus incisos b) Igualdad de trato, e) Competencia, f) Eficacia y Eficiencia. Solicitamos al comité ampliar el requerimiento, quedando de la siguiente manera:

Sistema de Suspensión trasera: Eje rígido con Diferencial de desconexión automática (A.D.D) O eje rígido con muelles semi-elípticos o de acuerdo al fabricante

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 6.1

Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA DECIDE NO ACOGER, MANTENIENDO LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS BASES. EL COMITÉ DE SELECCIÓN PRECISA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16° DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, CONCORDADO CON EL NUMERAL 29.8 DEL ARTÍCULO 29° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF DISPONE QUE, EL ÁREA USUARIA ES RESPONSABLE DE LA ADECUADA FORMULACIÓN DEL REQUERIMIENTO, LA CARACTERÍSTICA REQUERIDA ES PARA ASEGURAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA MISMA, TODA VEZ SE QUIERE AMBULANCIAS RURAL TIPO II 4X4.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20379331042

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : MACROMEDICA SOCIEDAD ANONIMA

Hora de envío : 16:13:17

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

En las bases de las especificaciones técnicas de la Ambulancia Rural tipo II equipada en la página 19 solicitan lo siguiente:

Sistema Eléctrico: batería de 12voltios, (90-100) AMP como mínimo. Sistema de carga: alternador con capacidad de 90 - 100 amp, que garantice el funcionamiento del DE VEN vehículo, posterior a su conversión a Ambulancias.

Al respecto, consideramos que, con el fin de lograr mayor competencia y participación de postores, que permiten establecer condiciones de competencia efectiva para satisfacer el interés público, y en base al Artículo N°2 de la Ley del Osce, en sus incisos b) Igualdad de trato, e) Competencia, f) Eficacia y Eficiencia. Solicitamos al comité ampliar el requerimiento, quedando de la siguiente manera:

Sistema Eléctrico: batería de 12voltios, (60 ¿ 100) AMP como mínimo. Sistema de carga: alternador con capacidad de 90 - 100 amp, que garantice el funcionamiento del vehículo, posterior a su conversión a Ambulancias.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6.1 **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA DECIDE ACOGER LA CONSULTA, VER CONSULTA N° 01

SE ACOGE LA OBSERVACION PARA TAL EFECTO SE CONSIDERARÁ LO SIGUIENTE:
SISTEMA ELECTRICO: BATERIAS DE 12V (60 AH COMO MINIMO).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20379331042

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : MACROMEDICA SOCIEDAD ANONIMA

Hora de envío : 16:13:17

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

En las bases solicitan lo siguiente:

Piso: De material sintético, con certificaciones acreditadas para el uso hospitalario ¿ fabricado en acero inoxidable e instalado sobre VB piso de la cabina de atención médica con seguro para el uso de la rampa y sistema de GERENCIA Padillo sin fin.

Solicitamos al comité aclarar si el ¿sistema de GERENCIA Padillo sin fin¿ es lo mismo que sistema de rodillo sin fin.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 6.2

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE LAS CARACTERISTICAS DEL PISO SERAN DE LA SIGUIENTE MANERA:
6.2 CABINA DE ATENCIÓN MEDICA

-PISO: DE MATERIAL SINTÉTICO, ANTIDESLIZANTE, LAVABLE, RESISTENTE AL DESGASTE, EN UNA SOLA PIEZA, CON PROTECTORES DE LA ZONA DE ACCESO DE LA CAMILLA CON UNA PLACA DE ALUMINIO; RAMPA PLEGABLE ACCESO FÁCIL DE LA CAMILLA A LA AMBULANCIA FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE O DE ALUMINIO E INSTALADO SOBRE EL PISO DE LA CABINA DE ATENCIÓN MÉDICA CON SEGURO PARA EL USO DE LA RAMPA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20379331042

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : MACROMEDICA SOCIEDAD ANONIMA

Hora de envío : 16:13:17

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

En las bases solicitan lo siguiente:

Adjuntar certificación a nombre del postor de entidad certificadora y autorizada por el MTC con una antigüedad no mayor a 30 días

Solicitamos al comité confirmar si el requerimiento del certificado es con una antigüedad mayor o menor a 30 días de emitido el documento, considerando que las empresas fabricantes de ambulancia contamos con el certificado emitido por única vez con una antigüedad no menor a un año.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 6.2

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE SEÑALA LO SIGUIENTE:

SE SUPRIMIRÁ LO SIGUIENTE :

- ADJUNTAR CERTIFICACIÓN A NOMBRE DEL POSTOR DE ENTIDAD CERTIFICADORA Y AUTORIZADA POR EL MTC CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS.

EN SU LUGAR DEBERÁ IR LO SIGUIENTE:

- ADJUNTAR LA RESOLUCION DIRECTORAL DE PRODUCE/DOPIF A NOMBRE DEL POSTOR Y/O FABRICANTE, EN EL CUAL SE LE AUTORICE LA FABRICACION, ENSAMBLAJE Y MODIFICACION DE LA CARROCERIA: AMBULANCIA. EN RELACION A LA OBSERVACION N° 2

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20379331042

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : MACROMEDICA SOCIEDAD ANONIMA

Hora de envío : 16:13:17

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

En las bases solicitan lo siguiente:

Un (01) asiento plegable tipo automotriz con cabezal para personal asistencial ubicado al lado de la camilla¿

Al respecto, consideramos que, con el fin de lograr mayor competencia y participación de postores, que permiten establecer condiciones de competencia efectiva para satisfacer el interés público, y en base al Artículo N°2 de la Ley del Osce, en sus incisos b) Igualdad de trato, e) Competencia, f) Eficacia y Eficiencia. Solicitamos al comité ampliar el requerimiento, quedando de la siguiente manera:

Un (01) asiento plegable y/o asiento fijo tipo automotriz con cabezal para personal asistencial ubicado al lado de la camilla¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 6.3

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA DECIDE ACOGER LA CONSULTA CON EL FIN DE AMPLIAR EL NUMERO DE POSTORES.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

6.3. MOBILIARIO INCORPORADO A LA CABINA DE ATENCIÓN

-UN (01) ASIENTO PLEGABLE Y/O FIJO TIPO AUTOMOTRIZ CON CABEZAL PARA PERSONAL ASISTENCIAL UBICADO AL LADO DE LA CAMILLA. CON CINTURÓN DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS RETRÁCTIL Y TAPIZ LAVABLE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código :	20379331042	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	MACROMEDICA SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	16:13:17

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

En las bases de las especificaciones técnicas de la Ambulancia Rural tipo II equipada en la página 21 solicitan Aspirador de secreciones portal: Peso menor o igual a 3.0 kg.

Al respecto, consideramos que, con el fin de lograr mayor competencia y participación de postores, que permiten establecer condiciones de competencia efectiva para satisfacer el interés público. Solicitamos al comité ampliar el rango del requerimiento, quedando de la siguiente manera:

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6.5.1 **Página:** 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LA CONSULTA FORMULADA POR EL POSTOR NO ES CLARA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código :	20379331042	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	MACROMEDICA SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	16:13:17

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

En las bases de las especificaciones técnicas de la Ambulancia Rural tipo II equipada en la página 21 solicitan Aspirador de secreciones portal: Nivel de decibeles durante funcionamiento no mayor a 55 dba

Al respecto, consideramos que, con el fin de lograr mayor competencia y participación de postores, que permiten establecer condiciones de competencia efectiva para satisfacer el interés público. Solicitamos al comité ampliar el rango del requerimiento, quedando de la siguiente manera:

6.5.1 Nivel de decibeles durante funcionamiento ampliar el rango entre 55 dba a 70 dba

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6.5.1. **Página:** 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA DECIDE NO ACOGER, SE MANTIENE LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20379331042

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : MACROMEDICA SOCIEDAD ANONIMA

Hora de envío : 16:13:17

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

En las bases de las especificaciones técnicas de la Ambulancia Rural tipo II equipada en la página 25 solicitan Antena móvil tipo VHF/FM sintonizada a la frecuencia de operación del Ministerio de Salud, ganancia de 3.4 DB o mayor de la misma marca o de marca similar de la radio

Al respecto, se solicita a la comisión considerar el requerimiento de la siguiente manera con el fin de lograr mayor pluralidad y participación de postores:

6.5.20 Antena móvil tipo VHF/FM sintonizada a la frecuencia de operación del Ministerio de Salud, ganancia de 3 DB o mayor de la misma marca o de marca similar de la radio

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6.5.20 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, EL AREA USUARIA SEÑALA QUE SE MANTIENE LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20379331042

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : MACROMEDICA SOCIEDAD ANONIMA

Hora de envío : 16:13:17

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

En las bases de las especificaciones técnicas de la Ambulancia Rural tipo II equipada en la página 25 solicitan lo siguiente Oxímetro de Pulso: Rango de Frecuencia de pulso de 30 a 220 o rango más amplio.

Al respecto, consideramos que, con el fin de lograr mayor competencia y participación de postores, que permiten establecer condiciones de competencia efectiva para satisfacer el interés público. Solicitamos al comité ampliar el requerimiento, quedando de la siguiente manera:

A03 Rango de Frecuencia de pulso 20 a 220 BPM o rango más amplio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6.5.25 Página: 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA DECIDE NO ACOGER. MANTENIENDOSE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20603238029

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : RUFIO S.A.C.

Hora de envío : 23:33:15

Observación: Nro. 27

Consulta/Observación:

Habiendo revisado las bases observamos que detallan que la forma de pago se realizará en dos partes de 50% cada una, ante ello se expresa que el bien (01 ambulancia rural tipo II) debe ser pagado en su totalidad (100%) para que se tramite sus documentos de inmatriculación ante Sunarp, el cual es un requisito indispensable para dicho trámite. Por lo expuesto se solicita al comité reformule el texto que comprende la FORMA DE PAGO, para evitar confusión a los posibles postores e incongruencia con la información.

Quedando de la siguiente manera:

FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un UNICO Pago

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

¿ Recepción del área de Almacén.

¿ Informe del funcionario responsable de la Gerencia de Atención Integral en Salud del OD Sistema de Salud Municipal, conjuntamente con la Jefatura del Equipo de Maestranza emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.

¿ Comprobante de pago.

Dicha documentación se debe presentar en la oficina de la Jefatura de Logística del OD SSM o en Mesa de Partes de la Entidad, según corresponda, sito en Av. La Playa N° 188 ¿ Ventanilla

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULO 2 Literal: 2.5

Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, SE ACLARA QUE EN EL NUMERAL 2 FINALIDAD PUBLICA DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CAPITULO III REQUERIMIENTO DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS, SE INDICA QUE SE BUSCA ADQUIRIR 02 AMBULANCIAS RURALES TIPO II 4X4, PARA LO CUAL EL PLAZO DE ENTREGA ESTA REFERIDO A QUE SE HARÁ LA ENTREGA DE 2 AMBULANCIAS, SIENDO EL PLAZO DE ENTREGA PARA LA PRIMERA AMBULANCIA DE HASTA TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y LA SEGUNDA AMBULANCIA TENDRÁ UN PLAZO DE ENTREGA DE HASTA SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. EN ESE SENTIDO, LA FORMA DE PAGO SERÁ EN DOS ARMADAS EL 50% A LA ENTREGA DE LA PRIMERA AMBULANCIA Y EL 50% A LA ENTREGA DE LA SEGUNDA AMBULANCIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20603238029

Nombre o Razón social : RUFIO S.A.C.

Fecha de envío : 27/10/2023

Hora de envío : 23:33:15

Observación: Nro. 28

Consulta/Observación:

Habiendo revisado las bases observamos que dividen el plazo de entrega en dos entregas, la primera entrega a 30 días calendarios, contado a partir del día siguiente de la suscripción del contrato y segunda entrega hasta 75 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

Ante ello se expresa que en la descripción de las entregas no se indica o detalla que es lo que se debe entregar en cada entrega. Por ello, se sugiere respetuosamente considerar la siguiente descripción para mayor entendiendo para los posibles postores y evitar con confusión:

Quedando de la siguiente manera:

1.9. PLAZO DE ENTREGA

1ra. Entrega: El plazo máximo de entrega de la ambulancia será de treinta (30) días calendarios, contados a partir del siguiente de la suscripción del contrato.

2da. Entrega: El plazo máximo cuarenta y cinco (45) días calendarios posterior a haberse efectuado el pago y entrega de los documentos completos por parte de la Entidad, el contratista deberá entregar: tarjeta de propiedad, placas de rodaje y SOAT por un año de manera gratuita.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULO 1 Literal: 1.9 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, SE ACLARA QUE EN EL NUMERAL 2 FINALIDAD PUBLICA DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CAPITULO III REQUERIMIENTO DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS, SE INDICA QUE SE BUSCA ADQUIRIR 02 AMBULANCIAS RURALES TIPO II 4X4, PARA LO CUAL EL PLAZO DE ENTREGA ESTA REFERIDO A QUE SE HARÁ LA ENTREGA DE 2 AMBULANCIAS, SIENDO EL PLAZO DE ENTREGA PARA LA PRIMERA AMBULANCIA DE HASTA TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y LA SEGUNDA AMBULANCIA TENDRÁ UN PLAZO DE ENTREGA DE HASTA SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20603238029

Nombre o Razón social : RUFIO S.A.C.

Fecha de envío : 27/10/2023

Hora de envío : 23:33:15

Observación: Nro. 29

Consulta/Observación:

Habiendo revisado las bases observamos que dividen el plazo de entrega en dos entregas, la primera entrega a 30 días calendarios, contado a partir del día siguiente de la suscripción del contrato y segunda entrega hasta 75 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

Ante ello se expresa que en la descripción de las entregas no se indica o detalla que es lo que se debe entregar en cada entrega. Por ello, se sugiere respetuosamente considerar la siguiente descripción para mayor entendiendo para los posibles postores y evitar con confusión:

Quedando de la siguiente manera:

1.9. PLAZO DE ENTREGA

1ra. Entrega: El plazo máximo de entrega de la ambulancia será de treinta (30) días calendarios, contados a partir del siguiente de la suscripción del contrato.

2da. Entrega: El plazo máximo cuarenta y cinco (45) días calendarios posterior a haberse efectuado el pago y entrega de los documentos completos por parte de la Entidad, el contratista deberá entregar: tarjeta de propiedad, placas de rodaje y SOAT por un año de manera gratuita.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: 8

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, SE ACLARA QUE EN EL NUMERAL 2 FINALIDAD PUBLICA DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CAPITULO III REQUERIMIENTO DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS, SE INDICA QUE SE BUSCA ADQUIRIR 02 AMBULANCIAS RURALES TIPO II 4X4, PARA LO CUAL EL PLAZO DE ENTREGA ESTA REFERIDO A QUE SE HARÁ LA ENTREGA DE 2 AMBULANCIAS, SIENDO EL PLAZO DE ENTREGA PARA LA PRIMERA AMBULANCIA DE HASTA TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y LA SEGUNDA AMBULANCIA TENDRÁ UN PLAZO DE ENTREGA DE HASTA SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20603238029

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : RUFIO S.A.C.

Hora de envío : 23:33:15

Observación: Nro. 30

Consulta/Observación:

Habiendo revisado las bases observamos que detallan que la forma de pago se realizará en dos partes de 50% cada una, ante ello se expresa que el bien (01 ambulancia rural tipo II) debe ser pagado en su totalidad (100%) para que se tramite sus documentos de inmatriculación ante Sunarp, el cual es un requisito indispensable para dicho trámite.

Por lo expuesto se solicita al comité reformule el texto que comprende la FORMA DE PAGO, para evitar confusión a los posibles postores e incongruencia con la información.

Quedando de la siguiente manera:

FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un UNICO Pago

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

¿ Recepción del área de Almacén.

¿ Informe del funcionario responsable de la Gerencia de Atención Integral en Salud del OD Sistema de Salud Municipal, conjuntamente con la Jefatura del Equipo de Maestranza emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.

¿ Comprobante de pago.

Dicha documentación se debe presentar en la oficina de la Jefatura de Logística del OD SSM o en Mesa de Partes de la Entidad, según corresponda, sito en Av. La Playa N° 188 ¿ Ventanilla

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 15

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE.

SE ACLARA QUE EN EL NUMERAL 2 FINALIDAD PUBLICA DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CAPITULO III REQUERIMIENTO DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS, SE INDICA QUE SE BUSCA ADQUIRIR 02 AMBULANCIAS RURALES TIPO II 4X4, PARA LO CUAL EL PLAZO DE ENTREGA ESTA REFERIDO A QUE SE HARÁ LA ENTREGA DE 2 AMBULANCIAS, SIENDO EL PLAZO DE ENTREGA PARA LA PRIMERA AMBULANCIA DE HASTA TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y LA SEGUNDA AMBULANCIA TENDRÁ UN PLAZO DE ENTREGA DE HASTA SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. EN ESE SENTIDO, LA FORMA DE PAGO SERAN EN DOS ARMADAS EL 50% A LA ENTREGA DE LA PRIMERA AMBULANCIA Y EL 50% A LA ENTREGA DE LA SEGUNDA AMBULANCIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20603238029

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : RUFIO S.A.C.

Hora de envío : 23:33:15

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Habiendo revisado las bases, solicitan sistema de suspensión trasera del chasis sea: Eje rígido con diferencial de desconexión automática (A.D.D) a fin de permitir mayor pluralidad considerarían que el sistema de suspensión trasera sea; Eje rígido con muelles semi-elípticos o de acuerdo a cada fabricante?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6.1 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA DECIDE NO SE ACOGER; SE MANTIENEN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código :	20603238029	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	RUFIO S.A.C.	Hora de envío :	23:33:15

Observación: Nro. 32

Consulta/Observación:

.1 CHASIS

Habiendo revisado las bases observamos que solicitan en el sistema eléctrico: baterías de 12 voltios (90-100) amp como mínimo. Sistema de carga: alternador con capacidad de 90 -100amp. Que garantice el funcionamiento del DE VEN vehículo posterior a su conversión a ambulancia, Ante ello se solicitan puedan considerar que la batería del vehículo sea de 65 amp como mínimo. y alternador con capacidad de 80 amp como mínimo, brindando con ello mayor participación de postes.

Por lo expuesto se solicita al comité considerar la observación. Quedando de la siguiente manera:

SISTEMA ELECTRICO

Batería de 12 voltios (65) amp como mínimo.

Sistema de carga: alternador con capacidad de 80 amp como mínimo que garantice el funcionamiento de todos los equipos que serán instalados en la cabina de atención médica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6. Literal: 6.1 Página: 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA AL AREA USUARIA SE DECIDE ACOGER PARCIALMENTE LA OBSERVACION.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

-SISTEMA ELÉCTRICO: BATERÍAS DE 12 VOLTIOS (60 AH COMO MÍNIMO).

-SISTEMA DE CARGA: ALTERNADOR CON CAPACIDAD MINIMA DE 80-100 AMP, QUE GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO, POSTERIOR A SU CONVERSIÓN A AMBULANCIAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20603238029

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : RUFIO S.A.C.

Hora de envío : 23:33:15

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

6.1 CHASIS

Habiendo revisado las bases solicitan: peso neto: no menor de 1975. A fin de brindar mayor pluralidad de postores considerarían que el peso neto mínimo sea 1785kg.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.1 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA DECIDE ACOGER LA CONSULTA DEL POSTOR CON EL FIN DE AMPLIAR EL NUMERO DE POSTORES.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

6.1 CHASIS

-PESO NETO: MÍNIMO DE 1,785 KG.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20603238029

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : RUFIO S.A.C.

Hora de envío : 23:33:15

Observación: Nro. 34

Consulta/Observación:

6.1 CHASIS

Habiendo revisado las bases observamos que solicitan que la comunicación de la cabina de conducción y cabina médica sea por ventanas corredizas herméticas, ante ello se expresa que la luna del vehículo automotor de cabina simple es fija, al igual que la luna de la cabina médica; el hecho de solicitar que sean ventanas corredizas herméticas se tendría que modificar la luna original del vehículo, contradiciéndose con lo solicitado en las características siguientes de las bases. Adicional a ello, al tener la ambulancia un intercomunicador de manos libres, herramienta mas que suficiente para una comunicación efectiva entre la cabina de conducción y cabina médica. Por ello se solicita suprimir de las bases el texto ¿por ventanas corredizas herméticas¿.

De acuerdo con lo expresado, se solicita al comité considerar lo descrito. Quedando de la siguiente manera:

Cabina de conducción: cabina simple original de fábrica (fabricante del chasis), compartimiento separado de la cabina de atención médica, comunicadas entre si por intercomunicador de manos libres.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.

Literal: 6.1

Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA DECIDE ACOGER PARCIALMENTE LA OBSERVACION.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CABINA DE CONDUCCIÓN, CABINA SIMPLE ORIGINAL DE FÁBRICA (FABRICANTE DEL CHASIS), COMPARTIMIENTO SEPARADO DE LA CABINA DE ATENCIÓN MÉDICA, COMUNICADAS ENTRE SÍ POR VENTANAS FIJAS HERMÉTICAS E INTERCOMUNICADOR DE MANOS LIBRES. VER CONSULTA N° 2

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código :	20603238029	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	RUFIO S.A.C.	Hora de envío :	23:33:15

Observación: Nro. 35

Consulta/Observación:

.2 CABINA MÉDICA

Habiendo revisado las bases observamos que solicitan que las dimensiones internas de la cabina médica no sean menor a: largo: 2.60m, ancho 1.60m y alto 1.70m, se debe tener en consideración que cada fabricante de cabina médica tiene sus propias medidas internas, adicional a ello la norma técnica de Salud 051 expresa claramente cuales deben ser las mínimas medidas que debe cumplir la cabina médica, por ello, el colocar otro tipo de medidas limita, restringe la pluralidad de participación de postores, pudiendo direccionar las especificaciones a un postor
Por lo expuesto se solicita al comité considerar la observación. Quedando de la siguiente manera:

Las dimensiones internas no deben menor a las siguientes: de largo 1.90 metros, ancho: 1.30 metros, altura: 1.20 metros.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2 **Literal:** - **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN EN COODINACION CON EL AREA USUARIA DECIDE NO ACOGER LA OBSERVACION. VER CONSULTA N°3

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20603238029

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : RUFIO S.A.C.

Hora de envío : 23:33:15

Observación: Nro. 36

Consulta/Observación:

ESTRUCTURA Y ENVOLVENTES

Habiendo revisado las bases observamos que solicitan que la cabina sea inyectado con poliuretano de alta presión de 60mm de espesor para formar una rigidez hermética compacto y acústico para evitar el ingreso de líquidos, calor y frío. Ante ello se expresa que lo solicitado esta direccionado a un fabricante en específico, Se precisa que cada fabricante de cabina médica tiene su propio diseño y forma de fabricación, por ello para mayor pluralidad de postores se solicita al comité considere que el aislamiento interno de cabina sea de acuerdo con cada fabricante, a fin de brindar mayor pluralidad y participación de postore. Quedando de la siguiente manera:

Estructuras y envolventes

(¿)

Inyectado con poliuretano de alta presión de 60mm de espesor para formar una rigidez, hermética o según cada fabricante, compacto y acústico para evitar el ingreso de líquido, calor y frío.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2

Literal: -

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA DECIDE NO ACOGER LA OBSERVACION. VER OBSERVACION N°3.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20603238029

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : RUFIO S.A.C.

Hora de envío : 23:33:15

Observación: Nro. 37

Consulta/Observación:

PARED INTERNA Y SUPERFICIE INTERIOR.

Habiendo revisado las bases observamos que solicitan que la cabina sea inyectado con poliuretano de alta presión de 60mm de espesor Ante ello se expresa que lo solicitado esta direccionado a un fabricante en específico, Se precisa que cada fabricante de cabina médica tiene su propio diseño y forma de fabricación, por ello para mayor pluralidad de postores se solicita al comité considere que el aislamiento interno de cabina sea de acuerdo con cada fabricante, a fin de brindar mayor pluralidad y participación de postores. Quedando de la siguiente manera:

Pared interna y superficie interior.

Inyectado con poliuretano de alta presión de 60mm de espesor o de acuerdo a cada fabricante recubierto con material sintético de poliester reforzado de fibra de vidrio (PRFV), con retardo al fuego, de alto impacto, completamente liso, sin porosidades, sin aristas salientes ni cortante, impermeable, lavable, uniformes y continuas de color claro.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2

Literal: -

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA DECIDE NO ACOGER LA OBSERVACION DEBIDO A LA ABSOLUCION DE OBSERVACION N° 04

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20603238029

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : RUFIO S.A.C.

Hora de envío : 23:33:15

Observación: Nro. 38

Consulta/Observación:

PUERTA DE ACCESO

Habiendo revisado las bases observamos que solicitan que la cabina sea inyectada con poliuretano de alta presión de 50mm de espesor y las medidas de las puertas, así como todo lo descrito dirige las especificaciones aun determinado postor, no permitiendo la libre participación y pluralidad de participación en el presente proceso.

Por lo expuesto, se solicita al comité suprimir las medidas detalladas de las puertas, así como condicionar el tipo de material, a fin de permitir la libre participación.

Quedando de la siguiente manera:

PUERTA DE ACCESO

La cabina de atención médica debe tener 2 puertas traseras verticales de cierre hermético, chapa de acero con llave, con recubierto con material sintético, con ventanas de vidrio templado y pavonado con pasamanos, resistentes al acceso a la cabina médica. Asas de apertura interna, con una puerta lateral derecha que permite el fácil acceso del personal asistencial, y ventana corrediza en la pared lateral de la ubicación de la puerta con vidrio templado y pavonado tipo automotriz.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2

Literal: -

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA DECIDE NO ACOGER LA OBSERVACION DEBIDO A LA ABSOLUCION DE CONSULTA N° 02

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20603238029

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : RUFIO S.A.C.

Hora de envío : 23:33:15

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

PISO

Habiendo revisado las bases solicitan que la rampa de la camilla sea de acero inoxidable, a fin de brindar mayor pluralidad de postores aceptarían que la rampa pueda ser de aluminio?

A su vez consideran retirar el texto ¿sistema de gerencia padillo sin fin¿ ?, ya que no se entiende y no brinda concordancia con al especificación

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6.2 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA DECIDE ACOGER LA CONSULTA CON EL FIN DE AMPLIAR EL NUMERO DE POSTORES.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

-PISO: DE MATERIAL SINTÉTICO, ANTIDESLIZANTE, LAVABLE, RESISTENTE AL DESGASTE, EN UNA SOLA PIEZA, CON PROTECTORES DE LA ZONA DE ACCESO DE LA CAMILLA CON UNA PLACA DE ALUMINIO; RAMPA PLEGABLE ACCESO FÁCIL DE LA CAMILLA A LA AMBULANCIA FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE O DE ALUMINIO E INSTALADO SOBRE EL PISO DE LA CABINA DE ATENCIÓN MÉDICA CON SEGURO PARA EL USO DE LA RAMPA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20603238029

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : RUFIO S.A.C.

Hora de envío : 23:33:15

Observación: Nro. 40

Consulta/Observación:

Observamos que solicitan adjuntar certificación a nombre del postor de entidad certificadora y autorizada por el MTC con una antigüedad no mayor a 30 días,

La empresas fabricantes de ambulancias cuentan con certificaciones emitidas en su gran mayoría a inicios de cada año, por lo que solicitar que el certificado sea menor a 30 días es condicionar a que las fábricas tenga que invertir nuevamente en solicitar un nueva certificación, ya que estos documentos no se emiten por cada fabricación

Por lo expuesto, se solicita al comité suprimir de las bases el texto ¿con una antigüedad no mayor a 30 días¿. Quedando de la siguiente manera:

Adjuntar certificación a nombre del postor de entidad certificadora y autorizada por el MTC.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 6.2

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA DECIDE NO ACOGER LA OBSERVACION DEBIDO A LA ABSOLUCION DE OBSERVACION N° 02

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20603238029

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : RUFIO S.A.C.

Hora de envío : 23:33:15

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

SISTEMA DE OXIGENO MEDICINAL.

Con el fin de brindar mayor pluralidad y participación de postores considerarían que la botella de oxígeno de 3.0m3 a más pueda ser ubicada de forma horizontal? Toda vez que cada fabricante de cabina medica (ambulancia) cuenta con su propio diseño, distribución y ubicación del mobiliario interno de la cabina.

Quedando de la siguiente manera:

Sistema de oxígeno medicinal:

(¿)

Un espacio adaptado con puerta plegable o abatible, con sistema de fijación para alojar una (01) botella de oxígeno de 3.0m3 a más en forma vertical u horizontal

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 6.2

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA DECIDE NO ACOGER PORQUE LA POSICION NATURAL DEL BALON DE OXIGENO ES VERTICAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20603238029

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : RUFIO S.A.C.

Hora de envío : 23:33:15

Observación: Nro. 42

Consulta/Observación:

ILUMINACIÓN INTERIOR

Observamos que solicitan un mínimo de 03 luces led centrales y 02 barras longitudinales distribuidas a lo largo de todo el habitáculo médico. Se expresa que cada fabricante de cabinas médicas tiene su propio diseño y distribución por ello para mayor pluralidad la distribución de la iluminación debe ser de acuerdo con cada fabricante.

Quedando de la siguiente manera:

ILUMINACIÓN INTERIOR

Luz blanca tipo LED, de un mínimo de 03 luces led centrales y 02 barras longitudinales distribuidas a lo largo de todo el habitáculo médico o según de acuerdo a cada fabricante. Y 01 luz dicroica para evaluación del paciente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6.2 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA DECIDE ACOGER LA OBSERVACION CON EL FIN DE AMPLIAR EL NUMERO DE POSTORES.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ILUMINACIÓN INTERIOR

LUZ BLANCA TIPO LED, DE UN MÍNIMO DE 03 LUCES LED CENTRALES Y 02 BARRAS LONGITUDINALES DISTRIBUIDAS A LO LARGO DE TODO EL HABITÁCULO MÉDICO O SEGÚN DE ACUERDO A CADA FABRICANTE. Y 01 LUZ DICROICA PARA EVALUACIÓN DEL PACIENTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20603238029

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : RUFIO S.A.C.

Hora de envío : 23:33:15

Observación: Nro. 43

Consulta/Observación:

SISTEMAS ADICIONALES DE SEGURIDAD.

Observamos que solicitan ventana corrediza de comunicación entre la cabina de conducción y la cabina de atención médica de medidas mínimas de 500 x 250mm.

Ante ello se expresa que la luna posterior de la cabina de conducción es fija, al solicitar ventana corrediza se tendría que cambiar a luna fija, lo cual sería modificar la cabina y con ello se perdería la garantía que brinda la fábrica del chasis. Por lo expuesto, se solicita al comité colocar como opcional el texto: ¿con ventana corrediza de comunicación entre la cabina de conducción y la cabina de atención médica de medidas mínima de 500 x 200 mm.

Quedando en las bases.

Opcionalmente ventana corrediza de comunicación entre la cabina de conducción y la cabina de atención médica de medidas mínimas de 500 x 250mm

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 6.2

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, REVISAR CONSULTA N°2

QUEDANDO EN LAS BASES DE LA SIGUIENTE MANERA:

SISTEMAS ADICIONALES DE SEGURIDAD: EXTINTORES Y PASAMANOS SOBRE LAS PUERTAS O INTERIOR DE LA CABINA MÉDICA. ADICIONALMENTE CONTARÁ CON UNA VENTANA FIJA DE COMUNICACIÓN ENTRE LA CABINA DE CONDUCCIÓN Y LA CABINA DE ATENCIÓN MÉDICA DE MEDIDAS MÍNIMAS DE 500 X 200 MM.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20603238029

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : RUFIO S.A.C.

Hora de envío : 23:33:15

Observación: Nro. 44

Consulta/Observación:

GABINETE ¿ ASIENTO LONGITUDINAL

Observamos que solicitan en la parte superior contará con dos gabinetes empotrados cada uno con dos puertas de acceso corredizas de acrílico para albergar materiales varios, ante ello se expresa que lo solicitado condiciona el diseño y distribución del mobiliario interno de la cabina médica, el cual se direcciona a fabricantes específicos, por tal motivo, se solicita al comité para brindar mayor pluralidad y participación de postores que dicho requerimiento sea opcional.

Quedando de la siguiente manera:

Un (01) gabinete ¿ asiento longitudinal

(¿)

Opcionalmente en la parte superior contará con dos gabinetes empotrados cada uno con dos puertas de acceso corredizas de acrílico para albergar materiales varios.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: 6.3

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA DECIDE ACOGER LA OBSERVACION CON EL FIN DE AMPLIAR EL NUMERO DE POSTORES.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

6.3. MOBILIARIO INCORPORADO A LA CABINA DE ATENCIÓN MÉDICA

-UN (01) GABINETE ASIENTO LONGITUDINAL

OPCIONALMENTE EN LA PARTE SUPERIOR CONTARÁ CON DOS GABINETES EMPOTRADOS CADA UNO CON DOS PUERTAS DE ACCESO CORREDIZAS DE ACRÍLICO PARA ALBERGAR MATERIALES VARIOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20603238029

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : RUFIO S.A.C.

Hora de envío : 23:33:15

Observación: Nro. 45

Consulta/Observación:

CAMILLA TELESCÓPICA

Observamos que las características de las camillas telescópicas están direccionadas a una marca en específico de procedencia asiática, y se debe considerar en las especificaciones de marcas de origen americano o europeo que cumplen con las especificaciones según la norma técnica de salud del MINSA 051. Por lo expuesto, se solicita considerar lo descrito y acepte las siguientes especificaciones técnicas, las cuales calzan con camillas de procedencia americana y europea:

Camilla Telescopica para Ambulancia Rural

Denominación del equipo: Camilla telescópica

Unidad funcional (servicio) ambulancia

A. Descripción Funcional. Camilla para traslado de pacientes en ambulancia

B. Características Generales

B01 Camilla para trabajo pesado tipo M

B02 Estructura en acero inoxidable y/o aluminio

B03 Mínimo tres posiciones que faciliten la carga y descarga del paciente (alta, intermedia y baja)

B04 El tablero que soporta al paciente debe ser en polietileno y/o similar que permita una fácil limpieza

B05 Debe tener 4 ruedas con un diámetro no menor a 18 cm. Dos de ellas deben girar 360 grados

B06 Debe incluir un sistema de freno en dos ruedas como mínimo

B07 Debe contar con dos ruedas en la parte anterior que permitan el ingreso fácil a la ambulancia, con un diámetro no menor a 18 cm.

B08 Dos mecanismos de acción o manijas que al accionarlas permitan plegar las patas de la camilla de forma independiente

B09 La cabecera o respaldo debe permitir elevarse en varias posiciones en un rango entre 0 a 70 grados como mínimo

B10 Debe incluir dos barandas laterales con una longitud no menor a 65 cm

B11 La camilla debe tener las siguientes dimensiones

- Largo entre 197 a 200 cm

- Ancho entre 56 a 60 cm

B12 El peso de la camilla no mayor a 40 kg

B13 La capacidad de carga igual o mayor a 250 kg (estática y dinámica)

B14 Posición de fowler y trendelenburg

B15 La camilla debe cumplir con el estándar de calidad ISO 13845:2016. Aportar certificado vigente del fabricante

B16 El sistema de anclaje y camilla deberá cumplir con al menos uno de los siguientes estándares de seguridad EN 1789 o SAE J3027. Aportar certificado de respaldo

C. Accesorios

C1 Un (01) Porta suero de presurización de bolsas salinas con presión positiva de 100bar o más, en material poliuretano (incluir registro sanitario).

C2 Colchón sin costuras o cremallera (zipper) para evitar una contaminación cruzada. Grosor no menor a 6 cm

C3 Tres cinturones con hebilla metálica

C4 Porta suero plegable

C5 Porta balón de oxígeno

C6 Anclaje al piso que cumpla con estándares de seguridad EN 1789 o SAE J3027

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6.5.3 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA DECIDE NO ACOGER LA OBSERVACION, MANTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20603238029

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : RUFIO S.A.C.

Hora de envío : 23:33:15

Observación: Nro. 46

Consulta/Observación:

JUEGO DE FÉRULAS

Observamos que solicitan que el juego de férulas se encuentre conformado por 06 unidades en su totalidad, estos equipos solo lo cumplen juego de férulas de procedencia asiática.

Ante ello se solicita que consideren que el juego de férulas este conformado por 5 piezas, los cuales comprende: Férula de pierna, férula brazo, férula antebrazo, férula muñeca, férula codo/tobillo., estas especificaciones lo cumplen equipos de procedencia americana o europea.

Quedando de la siguiente manera:

6.5.8 JUEGO DE FÉRULAS

Para inmovilizar a pacientes con traumatismo de los miembros inferiores o superiores.

Rígidas con alma flexible

De material no absorbente, lavable, impermeable a fluidos y secreciones.

Sistema de sujeción o fijación por velcro

05 unidades en su totalidad de diferentes tamaños tanto para uso en pacientes adultos pediátricos, comprendidos: Férula de pierna, férula brazo, férula antebrazo, férula muñeca, férula codo/tobillo., estas especificaciones lo cumplen equipos de procedencia americana o europea.

No debe contener válvulas

Bolsa de transporte.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 6.5.8

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA DECIDE ACOGER PARCIALMENTE LA OBSERVACION, MANTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

6.5.8 JUEGO DE FÉRULAS

-MINIMO DE 05 UNIDADES EN SU TOTALIDAD DE DIFERENTES TAMAÑOS, TANTO PARA SU USO EN PACIENTES ADULTOS PEDIÁTRICOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20603238029

Nombre o Razón social : RUFIO S.A.C.

Fecha de envío : 27/10/2023

Hora de envío : 23:33:15

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

MALETIN DE MEDICAMENTOS

Habiendo revisado las especificaciones del maletín diseñado para transporte de medicamentos, insumos y materiales completamente rígido de material plástico sintético resistente con envoltura de acero inoxidable, Para mayor pluralidad de postores, ¿Aceptarían que sea opcionalmente con envoltura de acero inoxidable de aproximadamente 410mm de largo? Quedando en las bases

Maletín diseñado para transporte de medicamentos, insumos y materiales completamente rígido de material plástico sintético resistente, opcionalmente con envoltura de acero inoxidable de aproximadamente 410mm de largo, lavable, resistente y ligero, con compartimientos que permitan contener la totalidad de los medicamentos solicitados de manera ordenada y de fácil acceso

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: 6.5.11

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

REVISAR LA CONSULTA N° 10 EN EL CUAL SE INDICA QUE EL MALETIN MEDICO SERÁ:

MALETÍN DISEÑADO PARA TRANSPORTE DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES COMPLETAMENTE RÍGIDO DE MATERIAL PLÁSTICO SINTÉTICO RESISTENTE CON ENVOLTURA DE ACERO INOXIDABLE DE APROXIMADAMENTE 410 MM DE LARGO, LAVABLE, RESISTENTE Y LIGERO, CON COMPARTIMIENTOS QUE PERMITAN CONTENER LA TOTALIDAD DE LOS MEDICAMENTOS SOLICITADOS DE MANERA ORDENADA Y DE FÁCIL ACCESO O COMPLETAMENTE RIGIDO EN MATERIAL PLASTICO SINTETICO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20603238029

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : RUFIO S.A.C.

Hora de envío : 23:38:08

Observación: Nro. 48

Consulta/Observación:

Revisando todas las bases administrativas, se evidencia que no se solicitan la presentación y acreditación de licencia de funcionamiento, documento importante que evidencia que el postor cuenta con la correcta capacidad de un local o fabrica para brindar el soporte correspondiente para la comercialización de ambulancias.

Por tal motivo, se solicita al comité considerar lo descrito y añadir dentro de los documentos obligatorios la presentación de la licencia de funcionamiento a nombre del postor, por ensamblaje, modificación, venta de vehículos automotores especiales. y se acreditará con la presentación de una copia de la licencia. en caso del consorcio, bastará que uno de los consorciados presente el documento.

Quedando de la siguiente manera:

i) licencia de funcionamiento a nombre del postor, por ensamblaje, modificación, venta de vehículos automotores especiales. y se acreditará con la presentación de una copia de la licencia. en caso del consorcio, bastará que uno de los consorciados presente el documento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULO 2 Literal: 2.2.1.1 Página: 16
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA DECIDE NO ACOGER TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO SEÑALADO SE ENCUENTRA SOLICITADO EN EL NUMERAL 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20603238029

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : RUFIO S.A.C.

Hora de envío : 23:38:08

Observación: Nro. 49

Consulta/Observación:

Estructura y envolventes:

Observamos que en sus estructuras y envolventes no consideran que el cortaviento delantero de diseño aerodinámico que alberga la barra de luces sea integrado a la cabina médica haciendo un solo monobloque, no pegado ni adaptado, formando una sola pieza, el cual, por la zona geográfica de la región, siendo la cabina médica un solo monobloque con el cortaviento ayuda a que no ingrese el agua o polvo por ser toda la cabina una sola pieza, brindando mayor seguridad al estar fabricada íntegramente, asegurando los equipos ya que cuando está pegado o adherido con el tiempo se desgasta el pegamento lo que permitiría que en las ranuras ingrese el agua, polvo u otros agentes del medio ambiente, asimismo, al pegarlo puede romperse, despegarse en algún accidente o impacto que pueda sufrir la ambulancia rural. siendo está acreditada por certificados que den veracidad del producto en monobloque.

Por lo expuesto, solicitamos al comité considerar lo descrito por salvaguardo de los pacientes e intereses de la entidad, quedando de la siguiente manera:

C03. Estructuras y envolventes.

(i)

Con cortaviento delantero aerodinámico que albergue el barral de luces, integrado en la cabina medica haciendo un solo monobloque, no pegado ni adaptado (se acreditará con documento fotográfico interior de la caseta donde se demuestre, visualice que es una sola pieza) y se presentará copia simple de certificaciones emitidos por certificadora del MTC sobre la fabricación de sus estructuras y envolventes a nombre del postor de la caseta médica, en caso de consorcios a nombre de alguno de los consorciados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 6.2

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA DECIDE NO ACOGER YA QUE SE ESTARIA RESTRINGIENDO LA CANTIDAD DE POSIBLES POSTORES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20603238029

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : RUFIO S.A.C.

Hora de envío : 23:57:07

Observación: Nro. 50

Consulta/Observación:

SOPORTE TÉCNICO ¿ DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS.

Se visualiza que solicitan la presentación de carta del concesionario y/o talleres autorizados emitido por fabricante o del distribuidor autorizado en el Perú y presentación de copia de licencia de funcionamiento en la zona debiendo indicar la razón social, RUC , dirección y teléfono,

Ante ello se expresa que las empresas fabricantes y comercializadoras de ambulancias no son distribuidores o concesionarias directos de los chasis (componente motriz), por lo que solicitar la presentación de los documentos solicitados en el párrafo superior es limitar la libre participación y pluralidad de postores. Con el fin de brindar mayor participaciones de postores, se debe solicitar que el postor presente declaración jurada sustentando que la marca del vehículo ofertado (chasis) cuenta con talleres y/o concesionarios a nivel nacional y resaltando los ubicados en lima metropolitana.

Por lo expresado, se solicita al comité considerar nuestra observación. Quedando en las bases.

SOPORTE TÉCNICO ¿ DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS.

EL POSTOR SUSTENTARÁ QUE LA MARCA DEL VEHÍCULO CUENTA CON TALLERES DE SERVICIO A NIVEL NACIONAL, SOBRETUDO EN LIMA METROPOLITANA, CONTANDO CON PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO PARA RELIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DEL VEHÍCULO. PRESENTAR LISTA DE LOS TALLERES Y/O CONCESIONARIOS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: 10

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA DECIDE ACOGER PARCIALMENTE LA OBSERVACION CON EL FIN DE AMPLIAR EL NUMERO DE POSTORES QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

10. SOPORTE TECNICO, DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS.

EL POSTOR DEBE PRESENTAR UNA DECLARACIÓN JURADA SUSTENTANDO QUE LA MARCA DEL VEHÍCULO OFERTADO (CHASIS) CUENTA CON TALLERES Y/O CONCESIONARIOS EN LA REGIÓN CALLAO Y/O LIMA METROPOLITANA, CONTANDO CON PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO PARA REALIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DEL VEHÍCULO. DEBIENDO PRESENTAR LA LISTA DE LOS TALLERES Y/O CONCESIONARIOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20603238029

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : RUFIO S.A.C.

Hora de envío : 23:57:07

Observación: Nro. 51

Consulta/Observación:

11. CAPACITACION Y/O ENTRENAMIENTO

Con el fin de brindar mayor pluralidad de postores, aceptarían como capacitador a ing mecanico, o ingeniero mecanico electricista o ing mecatronico o smilar? a fin de brindar mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 11 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA DECIDE ACOGER LA OBSERVACION CON EL FIN DE AMPLIAR EL NUMERO DE POSTORES.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CAPACITACIÓN PILOTOS DE LA UNIDAD (PERSONAL DESIGNADO POR LA ENTIDAD): MÍNIMO 05 HORAS DE FORMA TEÓRICA Y PRÁCTICA POR PERSONAL TITULADO EN EL PERÚ COMO INGENIERO EN MECÁNICA, MECATRÓNICA, AUTOMOTRIZ, ING MECANICO, O INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA O ING MECATRONICO O SMILAR , CON CAPACITACIÓN EN SOBRE MANEJO DEFENSIVO, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, AMBAS CAPACITACIONES NO DEBEN SER MENOR A 10 HORAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-CS-MDV-OD-SSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA

Ruc/código : 20603238029

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : RUFIO S.A.C.

Hora de envío : 23:58:39

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

podrían considerar como opcional que el personal medico cuente con certificaciones internacionales en PHTLS? con el fin de brindar mayor pluralidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 11 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN PREVIA CONSULTA REALIZADA AL AREA USUARIA DECIDE NO ACOGER LA CONSULTA YA QUE SE ESTARIA RESTRINGIENDO LA PARTICIPACION DE POSIBLES POSTORES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null